
PARA LA TRADICIÓN DEL *LIBRO DE LOS DOCE SABIOS**

RAFAEL RAMOS
Universitat de Girona

COMO OCURRE CON otras obras medievales, el *Libro de los doce sabios* o, si se prefiere, el *Tratado de la nobleza y lealtad*, va saliendo del letargo al que lo había condenado la historiografía literaria tradicional. Tras su primera edición completa y moderna, en 1800, a la sombra de los estudios históricos que entonces se realizaban sobre Fernando III¹, apenas se le dedicaron un puñado de referencias, más o menos dispersas e inexactas, en las grandes compilaciones eruditas del siglo XIX. Hubo que esperar hasta el último cuarto del siglo XX para contar con una edición fiable y un estudio riguroso de la misma. En nuestros días, sin embargo, con varias ediciones de la obra al alcance de los investigadores², con un número creciente de estudios sobre ella y con su inclusión en los principales manuales de referencia sobre la literatura de la época³, la situación ha cambiado radicalmente. No solo se ve en esta obra el más ambicioso proyecto creador de la primera etapa de la prosa sapiencial española, sino también un excelente representante de lo que

* Este estudio se inscribe dentro del proyecto FFI 2008-05556-C03/FILO.

1. Las noticias acerca del *Libro de los doce sabios* antes de esta fecha son muy reducidas, aunque pueden aducirse algunos ejemplos. Los elogios fúnebres a Fernando III, tal y como aparecían en el manuscrito de la Biblioteca del Escorial, fueron mencionados y editados por primera vez por fray Juan de Pineda (s.d.: f. [6]r) en su respuesta al cuestionario sobre la canonización del Rey, datable entre 1627 y 1637. A partir de ahí, fueron mencionados y, en alguna ocasión, reproducidos por Alonso Núñez de Castro (1673: ff. 140r-141r y 1681: 168-169), fray Juan de la Presentación (1678: 249-250), Michel Angelo Laureti (1680, I: 384), Antonio de Solís (1730: 201-202), fray José Manzano (1732: 211-212)... Sobre esos doce elogios, además, Bartolomé García de Escañuela (1671) elaboró un sermón ejemplar con motivo de la canonización del Rey, que predicó ante Carlos II y Mariana de Austria.

2. Walsh (1975); Gassó & Romero Lucas (2002) y Uría Maqua & González Álvarez (2009). Habría que añadir las parciales de Bueno Sánchez (1993) y Foronda (2007).

3. Véanse, por ejemplo, los trabajos de Lacarra & López Estrada (1993), Bizzarri (1995), Haro Cortés (1995, 1996 y 2003), Gómez Redondo (1998), Alvar (2000), Ramadori (2001), Taylor (2002), Nogales Rincón (2006)...

sería el inicio de la literatura de propaganda política en la Castilla medieval, con derivaciones que llegarían hasta la Edad Moderna, pues el texto llegó a publicarse en 1502⁴.

Desde luego, el *Libro de los doce sabios* supuso una completa renovación en su género. Hasta entonces, los espejos de príncipes castellanos se habían limitado a traducir más o menos libremente colecciones de sentencias de la tradición árabe –el *Libro de los buenos proverbios* adaptaba el *Kitāb adāb al-falāsifa*; los *Bocados de oro*, el *Mukhtār al-hilam wa-mahāsin al-kalim* y el *Poridad de poridades*, el *Sirr ‘al-asrār*– o a reelaborar el contenido de esas mismas compilaciones árabes –es el caso de las *Flores de filosofía* y los textos que derivan de ellas, como el *Libro de los cien capítulos*–. Pero el *Libro de los doce sabios* va mucho más allá: no solo combina esos textos sapienciales árabes con repertorios occidentales similares –la Biblia, los fabularios latinos y los *Disticha Catonis*, por ejemplo–, creando así la primera colección gnómica original de la literatura española (Bizzarri, 2006 y 2010), sino que estructura todo su contenido en un marco narrativo ficticio, la reunión de doce sabios que adoctrinan a Fernando III para hacer de él un rey perfecto, en el que también se combinan esas mismas tradiciones, la árabe y la occidental, sin que tampoco dependa directamente de ninguna de ellas. Y, desde luego, supera ese mismo marco en su epílogo, pretendidamente redactado muchos años después, cuando, tras la muerte de Fernando III, su hijo Alfonso X, inquieto ante la rebelión de «algunos de los ynfantes sus hermanos e de los sus ricos omnes de Castilla e de León, faziéndose ellos todos contra este rey don Alfonso unos» (ed. Walsh, 1975: 117), convoca a esos mismos sabios para que le ayuden a atajar esos problemas y hagan de él un digno sucesor del Rey Santo. Una vez se han solucionado todos esos problemas, los sabios se lanzan a cantar las alabanzas del difunto Fernando III, cuyas glorias inscriben en doce soberbios epitafios de oro que labran sobre su sepulcro. Y por si fuera poco, en esa segunda reunión de sabios preceptores, como detalle verista, se especifica que: «porquel rey sopo que eran fynados dos sabios destos doze, enbió llamar otros dos grandes sabios, quales él nonbró, para que veniesen en logar destos dos que finaron» (ed. Walsh, *ibídem*). Así, una incipiente nota de pretendido realismo, y precisamente en un libro en el que la guerra o las recompensas a los vasallos son una pieza esencial del discurso, empieza a filtrarse en la literatura sapiencial española.

Aunque algunos estudiosos han defendido la existencia real de ese grupo de doce sabios asesores de Fernando III, quienes redactarían una primera versión de la obra, desprovista de su epílogo, y a quienes hasta se les ha prohijado otras obras del *scriptorium* real⁵, la verdad es que todo se revela prontamente como una superchería. Los doce sabios no son más que un recurso tradicional, una ficción literaria a la que se acude para hacer más amena la doctrina política que encierran sus aforismos (Bizzarri, 1996: 6-8; Haro, 1996: 18).

Sin embargo, si por una parte se ha aceptado sin grandes discrepancias que la presencia de esos doce sabios es una mera fábula, no parece haber unanimidad ni sobre el contenido

4. Foronda (2005-2006 y 2007), Bizzarri & Rucquoi (2009). Al hilo de esa dilatada difusión, no siempre advertida, hay que recordar que el *Libro de los doce sabios* fue utilizado por Pedro de Corral como fuente para su *Crónica sarracina* (Ramos, en prensa).

5. Es sabido que Amalio Marichalar y Cayetano Manrique, a mediados del siglo XIX, les atribuyeron el inicio de la redacción de las *Partidas* (Walsh, 1975: 10-11; tan peregrina idea, sorprendentemente, ha pervivido con algunas matizaciones entre los historiadores del derecho español: cf. Pérez Martín, 1981: 236 y 1999: 55). En realidad, esa hipótesis había circulado ya con anterioridad (cf. Torres, 1797: 16).

ni sobre la fecha real de esta obra⁶. Haciendo un breve repaso desde las teorías más antiguas hasta las más modernas, para unos investigadores nos encontramos ante una obra redactada efectivamente en tiempos de Fernando III, aproximadamente hacia los años 1237-1238; sin embargo, a esa obra inicial se le habría añadido un epílogo –en el que volverían a aparecer los sabios de la ficción– en los primeros años del reinado de Alfonso X, hacia 1255 (Walsh, 1975: 23-31). Para otros, en cambio, el *Libro de los doce sabios* estaría compuesto por dos redacciones no consecutivas: un núcleo central, fechado en tiempos de Fernando III, dedicado fundamentalmente al adoctrinamiento bélico del Príncipe de Asturias, posiblemente impulsado por la Orden de Santiago –y compuesto exclusivamente por los capítulos 21-65–, al que muchos años después, ya en el reinado de Alfonso X, se añadieron el prólogo, los capítulos iniciales (1-20), que constituyen el verdadero *especulum principis*, y el epílogo (Bizzarri, 1996)⁷. Avaloraría esa posibilidad el hecho de que el prólogo solo daba cuenta del contenido de esos veinte capítulos, en los que efectivamente iban apareciendo intermitentemente los sabios de la ficción, y hasta se establecían relaciones internas entre los diferentes apartados de la obra. Por contra, en la sección central desaparecían los sabios, la doctrina pasaba de exponerse de forma abstracta –«Mucho deve amar la justia el rey o príncipe o regidor de tierra»– a dirigirse unidireccionalmente a un *tú* concreto –«Faz mucha onrra a los buenos que primeramente provares» (ed. Walsh, 1975: 92 & 107)– y la exposición se hacía cada vez más esquemática, de forma que los capítulos eran cada vez más breves. Por último, no falta quien ve en todo el conjunto una impostura urdida de principio a fin en los primeros años del reinado de Alfonso X, de manera que «esas dos versiones iniciales no hayan existido más allá del artificio especular con que la obra es pensada» (Gómez Redondo, 1998: 249). Las diferencias de tono y contenido observadas entre esos dos grandes bloques no obedecerían sino a que Alfonso X se estaría hablando a sí mismo, primero, como heredero de Fernando III y como legítimo continuador de su legado –de manera que si doce sabios aleccionaron a su padre para que fuera el mejor monarca posible, esos mismos sabios conseguirán asimismo que su hijo sea, cuando menos, tan buen rey como su padre⁸–, y segundo, como rey de Castilla y de León que en los primeros años de su mandato se ha visto obligado a emprender una guerra contra sus hermanos y los nobles revoltosos, que no lo acatan indiscutiblemente como a su señor.

6. Prescindo aquí de la extravagante hipótesis de Chatham (1984), quien atribuía el *Libro de los doce sabios* a don Juan Manuel y, en consecuencia, retrasaba su redacción hasta el siglo XIV. Acerca de los problemas compilatorios del manuscrito 92 de la Biblioteca Menéndez Pelayo, en el que se basaba esa teoría, véase Ramos (2005: 397).

7. Anteriormente, este mismo investigador había propuesto una triple redacción ligeramente diferente. Basándose en esas mismas características, propuso que el prólogo y los capítulos 1-20 habrían constituido el núcleo de la redacción original, en época de Fernando III; posteriormente, en un momento indeterminado, se añadirían los capítulos 21-65, y por último, ya en época de Alfonso X, se añadiría el epílogo (Bizzarri, 1989). Siguen esta primera opinión Haro (1995: 62-63 y 1996: 13-14 y 38), Salvador Martínez (2003: 88).

8. Cf., a tal efecto las supuestas palabras con que Fernando III se habría despedido de su hijo: «Señor te dexo de toda la tierra de la mar acá que los moros ouieron ganado d'España, e en tu señorío finca toda, la vna conquerida e la otra tributada. Sy'n este estado en que te la dexo la supieres guardar, eres tan buen rey commo yo» (*Crónica de veinte reyes*, 347); «Sennor te dexo de toda la tierra de la mar aca, que los moros del rey Rodrigo de Espanna ganado ouieron; et en tu sennorio finca toda: la vna conquerida, la otra tributada. Sy la en este estado en que te la yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey commo yo; et sy ganares por ti mas, eres meior que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno commo yo» (*Primera crónica general*, II, 772-773; sin grandes cambios, sino los propios de una traducción, en *Crónica geral de Espanha de 1344*, IV, 494).

En ese mismo sentido, también se ha apuntado la posibilidad de que los veinte primeros capítulos «escritos en tercera persona, exponen y argumentan las virtudes que debe tener todo rey», mientras que «los capítulos siguientes», del 21 al 65, «mucho más breves en general y escritos en segunda persona, ofrecen la aplicación práctica de las virtudes anteriores a situaciones concretas», de manera que «el cambio de persona actúa a modo de bisagra que articula el díptico constituido por la obra en su conjunto» (Sáez Durán, 1998: 127)⁹.

La cuestión, hoy por hoy, sigue abierta, aunque desde de un punto de vista ecdótico resulte cuando menos sospechoso que se proponga una sucesión de estados textuales para un libro del que conservamos siete manuscritos completos y dos parciales –datables entre los siglos XIV y XVIII– y una edición de 1502¹⁰, en los que unánimemente solo se nos ha transmitido la redacción final, siempre con los mismos errores y lagunas¹¹. Fuera como fuere, es significativo que las tres teorías sitúen la reunión final de sabios, donde se cierra la ficción literaria iniciada en el prólogo de la obra y proseguida en sus primeros capítulos, en tiempos de un joven Alfonso X, que ha sabido afrontar con éxito las rebeliones de su hermano, el infante don Enrique, y de don Diego López de Haro (Ballesteros Beretta, 1984: 104-128). Y aún habría otro detalle que, en este marco, vendría a resultar significativo, y es que si frecuentemente se ha señalado lo desacertado que resulta indicar que los sabios convocador por Fernando III provenían «de los vuestros reynos e de los reynos de los reys vuestros amados hermanos» (ed. Walsh, 1975: 71)¹², la afirmación cobra cierto sentido si la trasladamos a la época de Alfonso X. Por un lado, estaba casado desde 1249 con Violante de Aragón y, por tanto, era hermano político de Alfonso de Aragón, heredero de Jaime I. Por otro, su hermana Leonor se había casado en 1254 con Eduardo de Inglaterra, heredero de Enrique III (Ballesteros Beretta, 1984: 99-102.).

Desde luego, hay que reconocer que la ambición estructural del *Libro de los doce sabios* o, cuando menos, de ese fabuloso marco narrativo en que ha llegado hasta nuestros días no se aviene con una obra primeriza de la literatura española, sino que necesariamente exige unos pasos previos en su evolución y en su recepción por parte de los lectores. Eso me impele personalmente a darle una datación más bien tardía, cuando las colecciones de sentencias árabes ya se habían traducido al castellano y los lectores se habían habituado a ellas. Por de pronto, parece plausible situar su redacción con posterioridad a la difusión

9. Más detalladamente, Haro (2003: 40-42) ha analizado los capítulos que, en efecto, desarrollan las tres grandes secciones prometidas por los sabios en el prólogo: «mandades que vos demos por escripto [1] todas las cosas que todo príncipe e regidor de reyno deve aver en sí, [2] e de cómo deve obrar en aquello que a él mesmo perteneçe, [3] e otrosí de cómo deve regir, e castigar, e mandar, e conoçer a los de su reyno» (ed. Walsh, 1975: 71).

10. Se trata de los mss. 9934, 12733 y 1865325 de la Biblioteca Nacional de España; &.II.8 de la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial; 90 de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander y 947 de la Biblioteca de la Universidad de Oviedo. De los otros tres (uno completo y dos muy parciales), doy noticia en el apéndice de este trabajo. De la edición postincunable (*Tractado de la nobleza y lealtad, compuesto por doce sabios por mandado del muy noble rey don Fernando, que ganó a Sevilla*, Diego de Gumiel, Valladolid, 1502) se conservan tres ejemplares: R. 10674, Biblioteca Nacional de España; 33-v-5, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, y Séc. XVI, 6386, Biblioteca Pública e Archivo Distrital de Évora (cf. Martín Abad, 2001, núm. 1484).

11. Véanse las diferentes propuestas ecdóticas de Walsh (1975: 62) y D'Agostino (1984), en las que no se tenía en cuenta el manuscrito de la Universidad de Oviedo, entonces desconocido, ni los que se recogen en el apéndice de este trabajo.

12. Solo la infanta Berenguela de León alcanzó de alguna manera la dignidad real, tras su matrimonio en 1224 con Juan de Brienne, regente de Jerusalén en nombre de su hija Yolanda. Sin embargo, un año después, tras su boda con Federico II Hohenstaufen, Yolanda se convirtió en reina efectiva de Jerusalén. Véase Runciman (1973: 168).

del *De rebus Hispaniae* de Rodrigo Jiménez de Rada (c. 1243), de donde parece reelaborar algunos materiales (Arizaleta, 2003), a la difusión de *Bocados de oro* y *Poridad de poridades*, de los que adopta algunas sentencias de manera casi literal (Walsh, 1975: 40; Bizzarri, 1996 y 2010), y a la de *Bocados de oro* –otra vez– y el *Libro de los buenos proverbios* –datados estos tres últimos, tradicionalmente, a mediados del siglo XIII– de los que parece imitar el episodio en que un grupo de sabios se reúne en torno al sepulcro de Alejandro Magno. Sin embargo, es en la manera en que compone esa imitación donde se advierte, una vez más, la madurez compositiva de esta obra.

La escena, presente ya en los originales árabes, de donde pasó, muy abreviada, a la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso de Huesca, relata cómo un indeterminado número de filósofos lamenta la temprana muerte de Alejandro Magno. Ante el féretro de oro, los sabios y los hombres de la corte repiten una y otra vez las aleccionadoras ideas de la brevedad y la inestabilidad de la existencia humana, de forma que ni el más grande los hombres pudo escapar de la muerte: «Quanto más grande fue la su alteza, tanto fue más fuerte la su caída» (ed. Crombach, 1971: 131); «¿Qué as que non fuyes deste logar angosto τ tú soliés siempre foír de las villas grandes que temiés que eran angostas τ te non cabían? [...] ¡Ay mesiello de Alexandre! Que mucho semeja la su salida deste mundo a su venida ál; que vino pobre a él τ sale pobre dél» (ed. Bandak, 2007: 157-158). Otros, por su parte, llegan a reprocharle su falta de acciones virtuosas: «Tú, que guisavas el grant guisamiento pora fazer bien τ no lo quisiste fazer, τ moriste ante que lo fizieses, ¿qué era la cosa que te vedó en fazer cosas que te toviessen pro en tu vida τ non te toviessen daño daño a tu muerte? [...] Tolliéronse de Alexandre sus cobdicias las que·l' solían engañar τ olvidar su fin, τ vínole la finla que·l' fizo perder de so regnado» (ed. Bandak, 2007: 157-158). En esa misma línea, Pedro Alfonso, aunque reduce notablemente el número de los parlamentos, también incide en esos mismos detalles. Permanece la imagen de la «sepultura [...] aurea» y, expresadas junto a ella, las sentencias de los sabios contraponen cansinamente un pasado deslumbrante (*heri*) enfrentado a un presente penoso (*hodie*): «Heri populum imperavit: hodie populus imperat illi [...] Heri gentes eum timebant: hodie vilem eum deputant» (ed. González Palencia, 1948: 85). Otra vez, tras el lamento ritual de los filósofos no hay sino el deseo de manifestar la vanidad del mundo. La ficción de los sabios declamando esas máximas moralizantes ante el féretro del monarca, además, daba pie para crear tarde o temprano la figura de un personaje superior a este, de manera que todas esas reflexiones y enseñanzas no se formularan cuando estuviera muerto y no pudiera aprovecharse de ellas, sino que fueran pronunciadas y adecuadamente desarrolladas cuando empezaba a gobernar, para que hicieran de él el mejor de los monarcas posibles. Por ahí, en efecto, se empezaba a filtrar la estructura de la nueva obra.

Que el episodio de los sabios ante el sepulcro de Alejandro Magno es el modelo inspirador del epílogo del *Libro de los doce sabios* parece fuera de toda duda y ha sido aceptado sin discusión por la mayoría de los investigadores¹³. Sin embargo, se aprecia una

13. Aunque se podrían aducir otros paralelos, como los *Carmina XII sapientium*, un texto escolar del siglo III atribuido a Lactancio (Friedrich, 2002). En esta obra, doce sabios se dedican a componer poemas sobre diferentes asuntos: el reflejo en el agua, el hielo, el sol y la aurora, los signos zodiacales... También componen doce epitafios para los sepulcros de Virgilio (sap. 13-24) y de Cicerón (sap. 109-120), a los que habría que sumar los de los sepulcros de Aquiles (sap. 136) y Héctor (sap. 138). El texto fue conocido en España, como prueba el manuscrito R.III.4 de la Biblioteca de San Lorenzo del Escorial, datable en el siglo XIII (cf. Rubio Fernández, 1984).

considerable diferencia entre uno y otro. Frente a los sabios gentiles de la Antigüedad, de número indeterminado, aquí son convocados doce sabios «algunos dellos grandes filósofos e otros dellos de santa vida» (ed. Walsh, 1975: 73). Y si los consejos con que adoctrinaron a Fernando III se referían a «lo espiritual e tenporal» (ed. Walsh, 1975: 71), los epitafios con que decidieron ornar su sepulcro declaran, unánimemente, la grandeza del rey y su pervivencia por toda la eternidad «porque la su santa e buena memoria finque dél en el mundo para syenpre». Solo entonces dan comienzo los elogios: «Más será tu remembrance que el tienpo de tu vida» [...] «Preçiaste las cosas enfinidas, e fasta la fyn será el tu nonbre» (ed. Walsh, 1975: 118). La muerte del Rey Santo, por tanto, no se contempla como un final, sino como el principio de una nueva vida, mejor y más duradera, como corresponde a un rey cristiano al que, casi de inmediato, se empezó a venerar como un santo (González, 1980: 47-78). Y, significativamente, en esta ocasión lo que es de oro no es el ataúd o la sepultura del rey –lo que había dado pie a varias reflexiones sobre la vanidad de la existencia a los sabios gentiles de la ficción¹⁴–, sino las alabanzas grabadas sobre ella: «E rogóles que le diesen por escripto los sus dichos porque los feziere poner después en la su sepultura de letras de oro, muy ricamente obradas, segund que a él perteneçía» (ed. Walsh, 1975: 117-118), que se convierten, así, en un nuevo manual para la educación de los nobles, esta vez no escrito sobre las páginas de un libro, sino sobre la tumba del más grande de los reyes de Castilla¹⁵.

Si los elogios fúnebres a San Fernando entroncan así con la tradición anterior y la superan, lo mismo podemos decir de la reunión inicial de sabios, convocados por un personaje determinado para que lo conviertan en un modelo de sabios y gobernantes. El modelo arquetípico es el de la reunión de los siete sabios de Grecia, reunidos por Creso o por Periandro, o el de los setenta y dos sabios hebreos convocados por Ptolomeo II¹⁶, que se imitarían en colecciones posteriores, como las diferentes reuniones de filósofos y reyes que aparecen en el *Libro de los buenos proverbios*. Y, por descontado, los siete sabios de Grecia están también, en última instancia, detrás de las máximas grabadas sobre la piedra, pues desde la Antigüedad se hizo famosa la leyenda de que, a petición de sus sacerdotes, cada uno de ellos esculpió una máxima en las paredes del templo de Delfos¹⁷. Estas anécdotas y las que derivan de ellas han sido abundantemente estudiadas¹⁸, pero una vez más importa destacar que el *Libro de los doce sabios* no retoma por completo ninguna de ellas, sino que siempre combina detalles de unas y otras para construir el marco narrativo, completamente nuevo, con que presenta su doctrina.

14. «Solíe Alexandro guardar el oro e la plata, e agora tornó el oro a guardar a él» (ed. Crombach, 1971: 131); «Aqueste que ascondí el oro, agora asconda el oro a él» (ed. Bandak, 2007: 160).

15. Por otro lado, estoy persuadido de que los doce elogios en letras de oro de los sabios se han de relacionar de alguna manera con los elogios cuatrilingües, también en letras de oro, que mandó esculpir Alfonso X sobre la tumba del rey Fernando en la catedral de Sevilla (cf. solo Flórez de Setién y Huidobro, 1754). Todo indica que fueron realizados en 1279, cuando se remodeló la primitiva tumba del rey y se enterró junto a él a Beatriz de Suabia (González, 1980: 48-49). De confirmarse esa hipotética relación, habría que retrasar notablemente la fecha de redacción (o, cuando menos, la de este episodio) del *Libro de los doce sabios*.

16. Cf. Alesso (2002), quien revisa un buen número de estas supuestas reuniones.

17. Cf. García Gual (1989), quien remite oportunamente a Platón (*Protágoras*, 343b); Diogenes Laercio, *Vida de los grandes filósofos griegos* (I, 1, 16); Plutarco (*Solón*, 8), Pausanias, (*Descripción de Grecia*, X, XXIV, 1)...

18. Cf. solamente Rodríguez Adrados (2001: 44), Santana Henríquez (2003: 15-19).

Todos esos detalles, en suma, explican que esta obra no se pueda contemplar como una colección sapiencial más, sino como la más ambiciosa y de elaboración más compleja que tuvo la literatura española en sus primeros tiempos. Eso explica que, desde diferentes perspectivas, siga sorprendiendo a los investigadores¹⁹.

APÉNDICE: TRES NUEVOS TESTIMONIOS

Todo indica que el *Libro de los doce sabios* fue un texto relativamente conocido a lo largo de los siglos XVII y XVIII, al menos entre los historiadores que se ocuparon de la figura de Fernando III. A las menciones aducidas en la nota 1 (entre las que, por otro lado, aparecen seis ediciones parciales de la obra anteriores a la completa de 1800), hay que añadir que dos de los testimonios conocidos hasta el momento (mss. 9934 y 18653²⁵ de la Biblioteca Nacional de España) son de esos siglos. Junto a ellos, habrá que considerar los manuscritos que describimos brevemente a continuación, en los que también se copia total o parcialmente esta obra.

1. Madrid, Real Academia de la Historia, 9/496, ff. 67r-84r.

Códice facticio que contiene diferentes piezas de los siglos XVI y XVII. Papel, 513 ff., 302 × 209 mm. Encuadernado en pergamino. Se trata de un volumen en el que se recogieron diferentes manuscritos, cada uno con su propia foliación, y textos diversos. Empieza con un *Liber chronicarum* en el que se recogen diferentes crónicas latinas –de San Julián, San Isidoro, Sampiro, Pelayo de Oviedo...–, que ocupa los ff. 1-66; siguen una *Historia de los cántabros y de los vizcaínos* (ff. 125r-167v), la *Crónica de los Reyes Católicos y principios de la de Carlos V* de Luis Galíndez de Carvajal (ff. 168r-255r) y otros textos históricos de los siglos XVI y XVII, muchos de ellos autógrafos de Florián de Ocampo. Colección Salazar y Castro, G-49 (Cuartero y Huerta & Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, 1958: 132). La parte que nos interesa está copiada a línea tirada con letra procesal regular del siglo XVII. Incluye a continuación, sin aparente fractura entre los textos, las *sententiae* de *El conde Lucanor* (ff. 84r-85v) y la *Crónica del Despensero de la reina Leonor* (ff. 85v-124v), igual que los manuscritos de Oviedo y Santander.

Empieza: [f. 67r] «Al Muy Alto & Muy | noble poderoso y Bienaventurado señor
Rey don fer | nando de Castilla y De leon: los doce sauios que la Vra. md. | ...»
Acaba: [f. 83v] «... | que bivo El doceno sauio dijo si asta aqui se loaban | los que
te conoçian y agora loarse an los que te non | [f. 84r] conocen».

2 y 3. Sevilla, Archivo Municipal, Sección XI, tomo 51 (folio), ff. 13r-15r y 16r-v.

Códice facticio formado principalmente por documentos del siglo XVIII. Papel, 226 ff., 300 × 205 mm. Encuadernación holandesa: piel y papel. Incluye copias modernas de dife-

19. Ramadori (2001) y Foronda (2005-2006), por ejemplo, lo consideran, cada uno por diferentes motivos, una especie única en el panorama de la prosa sapiencial del siglo XIII.

rentes privilegios, ordenanzas y cartas de Fernando III, Alfonso X y Alfonso XI, así como pequeños fragmentos de las *Partidas* y el *Setenario* (Velázquez y Sánchez, 1859: s.p.), que habían pertenecido a don Miguel de Espinosa Maldonado de Saavedra y Tello de Guzmán, II conde del Águila y VII marqués de Paradas (1715-1787). Incluye dos copias parciales del *Libro de los doce sabios*. La primera, escrita con letra redonda del siglo XVIII, reproduce el principio y el final de la obra, copiándola del manuscrito de la Real Academia de la Historia arriba mencionado cuando todavía se conservaba en el Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat de Madrid.

Empieza: [f. 13r] «Al muy alto, muy noble, | poderoso, y bienaventurado Sor. Rey Dn. Fernando de | Castilla, y de Leon, los doce sabios que la vuesra mer- | ...».

Acaba: [f. 14r] «... | siempre, E fermosa nombrada. El tercero sabio di- | xo: Lealtanza es Arbol fuerte, y que las ramas dan | en el Cielo, y las raizes a los abismos, etc.».

Empieza: [f. 14r] «Despues que fino este Santo y bien | aventurado Rey Dn. Fernando, que gano a Sevilla | y a Cordova, y a toda la Frontera de los Moros, reyno | ...».

Acaba: [f. 15r] «... | que vivo. El duodezimo sabio dixo: Fasta aqui | te loaban los que te conocían; y agora loarte han | los que te non conocen».

La segunda copia, escrita con letra cursiva del siglo XVIII (¿de Juan Pedro Hidalgo?), solo incluye la última parte del texto y de manera muy abreviada, tomándolo del manuscrito de San Lorenzo del Escorial.

Empieza: [f. 16r] «Despues que este Santo rey D. Fernando que gano | a Sevilla ovo finado regnó el Infant Don Alfonso | su ffiijo primero el heredero etc. E porque a poco ti- | ...».

Acaba: [f. 16v] «... | tercero dixo: Fuestes siempre en la vida con mu- | cha bondat et eres sabio en la muerte etc. Y assi | prosiguen todos los doce por su orden».

Aunque ninguno de estos testimonios sea de época medieval y su valor textual parezca muy pobre (sobre todo en los dos últimos casos, pues las mismas copias nos advierten de dónde tomaron su texto), contribuyen a configurar una imagen muy diferente de la que se tenía hasta ahora de la recepción del *Libro de los doce sabios*. Lejos de ser una obra olvidada, el número creciente de manuscritos y la cantidad de referencias a la misma demuestran que se mantuvo bastante viva entre los estudiosos de los siglos XVII y XVIII.

BIBLIOGRAFÍA

- ALESSO, Marta, «La carta de Aristeas», en *La correspondencia en la historia. Modelos y prácticas de la literatura epistolar. Actas del VI congreso internacional de historia de la cultura escrita*, I, eds. Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez, Calambur, Alcalá de Henares, 2002, pp. 41-51.
- ARIZALETA, Amaia, «*Ut lector agnoscat*: discurso y recepción en la obra de Rodrigo Jiménez de Rada», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, XXVI (2003), pp. 163-186.
- BALLESTEROS BERETTA, Antonio, *Alfonso X el Sabio*, El Albir, Barcelona, 1984.

PARA LA TRADICIÓN DEL *LIBRO DE LOS DOCE SABIOS*

- BANDAK, Christy (ed.), *Libro de los buenos proverbios. Estudio y edición crítica de las versiones castellana y árabe*, Instituto de Estudios Islámicos y del Oriente Próximo, Zaragoza, 2007.
- BIZZARRI, Hugo Óscar, «Consideraciones en torno a la elaboración del *Libro de los doce sabios*», *La Corónica*, XVIII.1 (1989), pp. 85-89.
- , «Las colecciones sapienciales castellanas en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XIII y XIV)», *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, XX (1995), pp. 35-73.
- , «La idea de reconquista en el *Libro de los doce sabios*», *Revista de filología española*, LXXVI (1996), pp. 5-29.
- , «La metamorfosis sapiencial», *Cahiers de linguistique et de civilisation hispaniques médiévales*, XXIX (2006), pp. 45-61.
- , «Le croisement de cultures dans le *Libro de los doce sabios*», en *Didaktischen Erzählen. Formen literarischer Belehrung in Orient und Okzident*, eds. Regula Forster y Romy Günthart, Peter Lang, Frankfurt del Meno, 2010, pp. 243-253.
- , y Adeline Rucquoi, «Los espejos de príncipes entre oriente y occidente», *Cuadernos de historia de España*, LXXIX (2009), pp. 7-30.
- BUENO SÁNCHEZ, Gustavo, «El códice Oviedo del *Libro de los doce sabios* (noticia de un “nuevo” manuscrito)», *El basilisco*, segunda época, XIV (1993), pp. 91-96.
- CHATHAM, James R., «Escorial Ms. T.I.1 of the *Cantigas de Santa Maria* and Two Mss. of *El Conde Lucanor*», *Revista de estudios hispánicos*, XVIII (1984), pp. 441-453.
- CROMBACH, Mechthild (ed.), *Bocados de oro. Kritische Ausgabe des altspanischen Textes*, Romanisches Seminar der Universität, Bonn, 1971.
- Crónica de veinte reyes*, coord. César Hernández Alonso, Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, Burgos, 1991.
- Crónica geral de Espanha de 1344*, ed. Luís Filipe Lindley Cintra, Academia Portuguesa da História, Lisboa, 1951-1990, 4 vols.
- CUARTERO Y HUERTA, Baltasar, y Antonio de Vargas-Zúñiga y Montero de Espinosa, *Índices de la colección de don Luis Salazar y Castro*, XXI, Real Academia de la Historia, Madrid, 1958.
- D'AGOSTINO, Alfonso, «Nel testo del *Libro de los doce sabios*», *Quaderni de Letterature Iberiche e Iberoamericane*, II (1984), pp. 5-24.
- FLÓREZ DE SETIÉN Y HUIDOBRO, Enrique, *Elogios del santo rey D. Fernando puestos en el sepulcro de Sevilla en hebreo y árabe, hasta hoy no publicados*, Antonio Marín, Madrid, 1754.
- FORONDA, François, «Sociedad política, propaganda monárquica y regimen en la Castilla del siglo XIII. En torno al *Libro de los doce sabios*», *Edad Media: Revista de historia*, VII (2005-2006), pp. 13-36.
- , «La propagande monarchique dans la Castille du XIII^e siècle. Considérations autour du *Libro de los doce sabios*», en *Coinvaincre et persuader: communication et propagande aux XII^e et XIII^e siècles*, ed. Martin Aurell, Université de Poitiers-Centre Nationale de la Recherche Scientifique-Centre d'Études Supérieures de Civilisation Médiévale, Poitiers, 2007, pp. 279-299.
- FRIEDRICH, Anne, *Das Symposium der «XII sapientes». Kommentar und Verfasserfrage*, Walter de Gruyter, Berlín, 2002.
- GARCÍA DE ESCAÑUELA, Bartolomé, *Trono de glorias adornado de sabios. Panegírico laudatorio de las heroicas virtudes y victorias del rey don Fernando el Santo, tercero de Castilla y León*, José Fernández de Buendía, Madrid, 1671 [Biblioteca Nacional de España, 3/352].
- GARCÍA GUAL, Carlos, *Los siete sabios (y tres más)*, Alianza Editorial, Madrid 1989.
- GASSÓ, Héctor H., y Diego Romero Lucas (eds.), «*Libro de los doce sabios*, Ms. 92 (=77) de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander», *Memorabilia: Boletín de literatura sapiencial*, VI (2002), <<http://parnaseo.uv.es/Memorabilia/Memorabilia6/listillos/menu.htm>>.

- GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa medieval castellana*, I: *La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Cátedra, Madrid, 1998.
- GONZÁLEZ, Julio, *Reinado y diplomas de Fernando III*, I: *Estudio*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1980.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel (ed.), Pedro Alfonso, *Disciplina clericalis*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Patronato Menéndez Pelayo-Instituto Miguel Asín, Madrid-Granada, 1946.
- HARO CORTÉS, Marta, *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Universitat de València, Valencia, 1995.
- , *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, Department of Hispanic Studies-Queen Mary and Westfield College, Londres, 1996.
- , *Literatura de castigos: libros y colecciones de sentencias*, Laberinto, Madrid, 2003.
- LACARRA, María Jesús, y Francisco López Estrada, *Orígenes de la prosa*, Júcar, Madrid, 1993.
- LAURETI, Michel Angelo, *Historia del glorioso don Ferdinando Terzo el Santo, rè delle Spagne*, Giovanni Francesco Paci, Nápoles, 1680, 2 vols. [Biblioteca Nacional de España, R. 35012 y R 35013].
- MANZANO, fray José, *Vida y portentosos milagros del glorioso San Isidro, arzobispo de Sevilla*, Imprenta Real por Eugenio García de Honorato y San Miguel, Salamanca, 1732 [Biblioteca Nacional de España, 2/65927].
- MARTÍN ABAD, Julián, *Post-incunables ibéricos*, Ollero & Ramos, Madrid, 2001.
- NOGALES RINCÓN, David, «Los espejos de príncipes en Castilla (siglos XIII-XV): un modelo literario de la realeza bajomedieval», *Medievalismo*, XVI (2006), pp. 9-39.
- NÚÑEZ DE CASTRO, Alonso, *Vida de San Fernando*, Viuda de Francisco Nieto, Madrid, 1673 [Biblioteca Nacional de España, 2/18165].
- , *Corona gótica castellana y austríaca. Parte tercera*, Juan Bautista Verdussen, Amberes, 1681 [Biblioteca Nacional de España, 2/61233].
- PÉREZ MARTÍN, Antonio, «El ordo iudiciarius “Ad summariam notitiam” y sus derivados», *Historia, instituciones, documentos*, VIII (1981), pp. 195-266.
- , *El derecho procesal del «ius comune» en España*, Universidad de Murcia, 1999.
- PINEDA, fray Juan de, [Respuesta a las preguntas sobre la canonización de Fernando III], s.i., s.l., s.d. [Real Academia de la Historia, 9/3649(22)].
- PRESENTACIÓN, fray Juan de la, *El caballero de Cristo [...] San Fernando, rey de España*, Melchor Sánchez, Madrid, 1678 [Biblioteca Nacional de España, R. 39291].
- Primera crónica general de España*, ed. Ramón Menéndez Pidal, Seminario Menéndez Pidal-Gredos, Madrid, 1977, 2 vols.
- RAMADORI, Alicia E., *Literatura sapiencial hispánica del siglo XIII*, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2001.
- RAMOS, Rafael, «Texto, compilador y códice: el relato final del *Libro de los engaños*», en *Historicist Essays on Hispano-Medieval Narrative in Memory of Roger M. Walker*, eds. Barry Taylor y Geoffrey West, The Modern Humanities Research Association, Londres, 2005, pp. 386-407.
- , «Nuevas fuentes para la *Crónica del rey don Rodrigo*», *Tirant*, en prensa; una versión previa se presentó en el *Medieval Hispanic Research Seminar: XIX Colloquium*, Queen Mary College, Londres, 2008.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, Francisco, *Modelos griegos de la sabiduría castellana y europea: Literatura sapiencial en Grecia y la Edad Media*, Real Academia Española, Madrid, 2001.

PARA LA TRADICIÓN DEL *LIBRO DE LOS DOCE SABIOS*

- RUBIO FERNÁNDEZ, Lisardo, «Virgilio en el medioevo y el Renacimiento español», en *Simposio virgiliano: conmemorativo del bimilenario de la muerte de Virgilio*, Universidad de Murcia, 1984, pp. 27-57.
- RUNCIMAN, Steven, *Historia de las cruzadas*, III: *El Reino de Acre y las últimas cruzadas*, Alianza Editorial, Madrid, 1973.
- SÁEZ DURÁN, Juan, «Composición y estructura del párrafo en textos didácticos castellanos del siglo XIII: *Libro de los doce sabios*», en *Retórica y texto. III Encuentro interdisciplinar sobre retórica, texto y comunicaciones*, eds. Antonio Ruiz Castellanos, Antonia Víñez Sánchez y Juan Sáez Durán, Universidad de Cádiz, 1998, pp. 125-131.
- SANTANA HENRÍQUEZ, Germán, *Mitología clásica y literatura española. Siete estudios*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2003.
- SOLÍS, Antonio, *Gloria póstuma en Sevilla de San Fernando, rey de España*, Viuda de Francisco de Leefdael, Sevilla, 1730 [Biblioteca Nacional de España, R. 8278].
- TAYLOR, Barry, «Libro de los doce sabios», en *Diccionario filológico de la literatura medieval española: Textos y transmisión*, eds. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías, Castalia, Madrid, 2002, pp. 812-814.
- TORRES, Joaquín María de, *Oración panegírica [...] en las solemnes fiestas de beatificación del siervo de Dios [...] don Juan de Ribera*, Diego y José de San Román y Codina, Sevilla, 1797 [Widener Library, Harvard University, KD 60183].
- URÍA MAQUA, Isabel, y Jaime González Álvarez (eds.), *El Libro de los doce sabios y Relación de los reyes de León y Castilla. Códice ovetense (O)*, Universidad de Oviedo, 2009.
- VELÁZQUEZ Y SÁNCHEZ, José, *Archivo Municipal de Sevilla. Sección especial. Siglo XVIII*, Librería Española y Extranjera, Sevilla, 1859.
- WALSH, John K. (ed.), *El Libro de los doce sabios o Tractado de la nobleza y lealtad (ca. 1237)*, Real Academia Española, Madrid, 1975.

